

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de interes materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO CUARTO.—NUMERO 935

Madrid, martes 10 de Mayo de 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta.  
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.  
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.  
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

## Centenario de Calderon

### Programa de las fiestas

Aun cuando en nuestro número de anteayer dimos un ligero extracto de este programa, creemos que nuestros lectores verán con gusto los detalles de las fiestas que han de celebrarse en esta corte, dedicadas en su mayor parte á Calderon:

Domingo 22 de Mayo.

A las dos de la tarde, la Universidad Central adjudicará, en el magnífico paraninfo de la misma, los premios en el certamen por ella concedidos. Es posible que al acto asista el Rey.

A las nueve de la noche, la Sociedad de Escritores y Artistas, iniciadora del Centenario, dará una solemne velada poética en el Teatro Real, donde caben 3.000 personas. En esa velada, además de la lectura de composiciones en prosa y verso, oradores distinguidos harán uso de la palabra, y tomarán parte algunas eminencias musicales, entre ellas, los Sres. Sarasate y Tregó, además de la gran orquesta dispuesta para los intermedios.

En este día se inaugurará la Exposición retrospectiva de la grandeza. A ella han sido llevados los objetos de arte ó de valor histórico más renombrados que posee nuestra nobleza, lo mismo en cuadros, tapices, armas, muebles, alhajas, etc., que en manuscritos, libros, pergaminos y cuantos objetos de precio intrínseco, apreciación arqueológica ó notoriedad histórica poseen la Casa Real ó las de la grandeza.

El Rey ha pedido una sala especial, en la cual se expondrán objetos de arte antiguo de su propiedad, la mayor parte desconocidos del público. Entre ellos figura el trono de Felipe II.

Esta exposición será de pago unos días y otros gratuita.

Lunes 23.

A las diez de la mañana, los profesores mercantiles darán una reunion pública, creemos que en el Ministerio de Fomento.

A las dos de la tarde, la Academia Española celebrará una solemne sesion para adjudicar los premios en el Certamen nacional y extranjero convocado por la docta corporacion.

A las cuatro de la tarde se inaugurará en el paraninfo de la Universidad Central ó en el salon de grados de la facultad de San Carlos el Congreso de medicina dosimétrica, al cual concurren doctores de casi todas las naciones de Europa.

A las ocho de la noche, gran velada artístico-musical en el magnífico salon de la Escuela de Música y Declamacion, en la cual tomarán parte más de cuatrocientos alumnos de ambos sexos de dicha Escuela.

Martes 24.

A las diez de la mañana se colocará la primera piedra de un edificio dedicado á Escuela especial de niños pobres, costeada por la testamentaria de D. Lucas Aguirre. El acto se celebrará en las afueras de la Puerta de Alcalá, próximo al parador de Muñoz, con asistencia de las autoridades, siendo amenizado el acto con música.

A la una de la tarde, la Academia de Literatura celebrará sesion solemne para la adjudicacion de los premios designados por la misma.

A las cuatro de la tarde se inaugurará el Congreso internacional de abolicionistas, en el Teatro Real. Asistirán muchas representaciones del extranjero, entre ellas Victor Hugo, y pronunciarán discursos los Sres. Labra, Rodriguez (D. Gabriel), Moret, Echegaray y otros notables oradores.

A las nueve de la noche se descubrirá al público el monte de Helicon, levantado entre el Prado y Recoletos. Es una decoracion grandiosa que mide más de 70 pies de altura, y en cuyo remate hay un templo griego, en el centro del cual aparece una gigantesca estatua de Calderon sentado, teniendo á su derecha é izquierda sentadas á la Tragedia y la Comedia.

En la artística subida al templo se ve á la España indicando el camino de la gloria, y sobre otros peñascos á la Fama, de grandes proporciones, designando el genio de Calderon. Una copiosa cascada de agua natural baja despeñada desde la altura superior del monte, formando copiosos saltos.

El monte se iluminará de noche con luces eléctricas de variado color.

Cuatro bandas militares amenizarán el acto.

A las nueve y media de la noche, gran velada del Ateneo de Madrid en el Teatro Real. En ella se pronunciarán discursos por los Sres. Moreno Nieto, Echegaray y algun otro socio, y se leerán las composiciones en verso y prosa premiadas por la sociedad.

Miércoles 25.

Centenario del fallecimiento de Calderon, primero de los festejos públicos.

A las siete de la mañana gran diana por eatorce bandas de música, que despues de tocar junto al Palacio de Oriente se repartirán por todos los barrios de la villa.

A las once solemne funcion religiosa en la iglesia de San José, situada en la calle de Alcalá. Oficiará el cardenal arzobispo de Toledo, asistido de otros preladados, y á la cual concurrirá todo el clero de Madrid. La Corte asistirá igualmente.

Terminada la funcion, la comitiva saldrá en solemne procesion, que recorrerá las calles de Alcalá, Carretas, Atocha, plaza de Anton Martin y Torrecilla del Leal, hasta la iglesia de los Presbíteros Naturales de Madrid, de la cual fué miembro Calderon.

Las tropas de todo el distrito, en número de 14.000 hombres, formarán la carrera, y una vez terminada la procesion, irán á desfilar por la calle Mayor y Plaza de Oriente, frente á la estatua gigantesca de Calderon levantada en faz de la puerta del Principe del Real Palacio.

Recepcion oficial en el Ayuntamiento, de las corporaciones, alcaldes y autoridades de las provincias y del extranjero.

Para ella se han hecho obras de consideracion que embellecen el edificio. El gran patio central ha sido cubierto de cristales y se adornará con una bellisima decoracion.

Una gran orquesta ejecutará obras escogidas durante las horas de la recepcion.

Este día se publicará un periódico, tirando 100.000 ejemplares, titulado *El Día*, con ocho páginas de impresion, y escrito por los primeros literatos de España, con artículos y datos de la fecha del mismo periódico, que será de 25 de Mayo de 1641. En el texto figurará un gran número de grabados de la época.

El pueblo de Madrid, invitado por sus autoridades locales, adornará sus casas con banderas y colgaduras durante el día y las iluminará durante la noche.

Los vecinos del barrio de Salamanca decoran la calle de Serrano de un modo que seguramente llamará la atencion, y que convertirá en centro principal de paseo aquella espaciosa vía.

Los cristales de los faroles del alumbrado público serán sustituidos por otros de colores que con caracteres transparentes llevarán el nombre de Calderon.

Entre cada dos faroles se alzará un mástil rematado en un gallardete, con un tarjeton en donde estará inscrito el título de una de las obras del esclarecido ingenio.

Las columnas de los faroles y los mástiles irán unidos entre sí por ramas de luces que ofrecerán de noche una caprichosa iluminacion.

En el centro de cada uno de estos espacios estarán colocados alternativamente sobre elegantes pedestales el busto de Calderon y grandes jarrones llenos de arbustos y flores.

Elevadas cimbras formando una especie de pabellon cubrirán la calle, pendiendo de ellas banderas y gallardetes en número de 5.000.

Las fachadas de las casas estarán, además, lujosamente decoradas por sus respectivos propietarios.

Durante la noche, todas las músicas militares darán serenatas en los distintos barrios de la capital.

Jueves 26

Gran procesion de la juventud escolar. La formarán:

1.º Un piquete á caballo abrirá la marcha.

2.º Cien estudiantes, con trajes de la época y con sus clásicos instrumentos músicos, irán tocando una marcha compuesta por el maestro Arrieta. Formarán parte de ella alumnos del Conservatorio y los estudiantes que hace dos años recorrieron varias capitales de Europa.

3.º Cuatrocientas ó quinientas niñas de las escuelas provinciales y municipales, vestidas de blanco, con velos y coronas de flores.

4.º Los niños de las escuelas municipales y provinciales, llevando cada escuela un estandarte.

5.º Los alumnos de los institutos de segunda enseñanza con sus respectivos estandartes.

6.º Los alumnos de las facultades con los matizados estandartes que les son propios.

7.º El claustro de profesores con sus togas, mucetas, birretes y borlas doctorales.

La procesion saldrá de la Universidad Central; recorrerá las calles principales y desfilará ante la estatua de Calderon, erigida en la plaza de Oriente, á cuyos pies depositará cada uno de los concurrentes una corona.

No bajará de 5.000 el número de los alumnos de ambos sexos que formarán esta procesion, y se calcula que el desfile durará tres horas.

A las cinco de la tarde, inauguracion de la Exposicion organizada por la Sociedad protectora de los animales y de las plantas.

Se ha emplazado en el Parque de Madrid, y en ella se darán algunas tardes conciertos por la Sociedad del Sr. Vazquez.

Asistirán la Familia Real, el Gobierno, cuerpo diplomático, representacion de las corporaciones y de la prensa. Entre las instalaciones más importantes, son de notar los jardines de Flora y de Latanon. Tambien han venido dos expositores de Almería y de Barcelona con colecciones muy notables por su número y originalidad.

Por la noche, fuegos artificiales en la calle de Alcalá.

A las diez, velada literaria por la Institucion Libre de Enseñanza, en su local de la calle de las Infantas.

Iluminaciones como el día anterior.

Viernes 27.

Procesion histórica.

Este espectáculo, nuevo en España, va á realizarse con una suntuosidad extraordinaria.

Abrirá la marcha:

1.º Un piquete de caballería de la guardia civil (50 hombres).

2.º Ocho heraldos á caballo lujosamente vestidos al estilo del siglo XVII, con uniforme de paño azul, dalmática de raso amarillo con el escudo de la casa de Austria sobrepuesto delante y detras de la dalmática y las armas reales de la época, primorosamente bordadas en el centro de las águilas. Sombrero chambergo, lanza con banderín ó oriflama, llevando los caballos enjaezados con arreos iguales á los que entonces usaban los reyes de armas.

3.º Los gigantes y cabezudos de Zaragoza, Búrgos, Santander y Valladolid.

4.º Cien estandartes llevados por 100 pajes vestidos con los trajes de aquella época. Cada estandarte ostentará el título de un drama de Calderon.

5.º Las comisiones de las diputaciones provinciales de España y de los ayuntamientos con sus maceros y alguaciles, llevando cada una de estas corporaciones una bandera ó estandarte que simbolice la corporacion. Tambien asistirán representantes del Ayuntamiento de Manila.

6.º Los gremios de almacenistas de vino, capintería, mercería y otros, con estandartes y objetos alusivos á las artes y oficios.

Tras éstos irán:

7.º La carroza del barrio de Chamberí, construida por sus vecinos, tirada por ocho caballos; representa una apoteosis á Calderon. La rodeará un grupo con banderas y estandartes.

8.º La carroza del Círculo Mercantil, tirada por ocho caballos, que representa el teatro griego y el comercio, asistiendo con ella una comision de los comerciantes de Madrid y provincias.

9.º Carroza de El Fomento de las Artes, con una prensa de madera igual á las que se usaban en el siglo XVII, que irá imprimiendo un auto sacramental, y que distribuirá al público en todo el trayecto de la procesion, además de otros impresos y retratos de Calderon.

10. La carroza de la prensa periódica

de Madrid y de provincias, tirada por ocho caballos enjaezados con mantillas y arreos blancos y encarnados. Dicha carroza representa á la prensa por una estatua de Gutenberg y la coronacion de Calderon. Rodeando dicha carroza irán dependientes de las redacciones de los periódicos con estandartes que ostentarán los títulos de los que á su confeccion hayan contribuido, figurando entre ellos el de la prensa de Manila, que será notable por su riqueza y buen gusto. En dicha carroza se llevarán periódicos del día para distribuirlos durante la procesion.

11. Carroza de la marina, tirada por ocho caballos, representando la proa de una nave de la época, montada por marineros vestidos con trajes del siglo XVII, con las insignias de su institucion. Marineros y tropa de infantería de marina, con su música respectiva, rodearán y escoltarán esta carroza.

12. Carroza de las provincias ultramarinas, tirada por ocho caballos, representando á América. En el testero van las columnas de Hércules, y delante, entre las que se destaca la India, la estatua de Cristóbal Colon, indicando el *plus ultra*, terminando la decoracion un medallon con el retrato del inmortal poeta.

13. Carroza del cuerpo de ingenieros, de colosales dimensiones, tirada por diez y seis caballos, con una estatua de Marte colocada sobre un pedestal formado con cañones y atributos militares. Tras de ella seguirá la compañía de 50 soldados de coraza á caballo, vestidos al estilo del siglo XVII: los caballos irán cubiertos con mantillas formadas de redes de seda. Las espadas han sido expresamente hechas en la Fábrica nacional de Toledo.

Una seccion de artillería con cañones y cureñas de aquella época y una compañía de arcabuceros.

14. Carroza de la Asociacion de Escritores y Artistas, representando el teatro clásico alzándose sobre las ruinas del antiguo.

15. Una carroza construida por la Asociacion de maestros de obras, tirada al parecer por palomas, pero empujada interiormente por hombres. Esta carroza representará al Genio, y la rodearán los maestros de obras con atributos de su oficio, estandartes y banderas.

16. Carroza del Ayuntamiento de Madrid, tirada por ocho caballos, con una apoteosis á Calderon.

17. Carroza de la Diputacion Provincial de Madrid, tirada por doce caballos, rodeada por una compañía de la guardia amarilla que existía en el siglo XVII, de los maceros y servidores de la Diputacion, llevando un magnífico y lujoso estandarte de terciopelo, bordado en oro de realce, con los escudos de las cabezas de partido de la provincia de Madrid. La Diputacion Provincial asistirá en cuerpo.

18. Una carroza sencillamente adornada, desde la cual se irá arrojando flores al público. Para ello se han encargado á Valencia algunos vagones de toda clase de flores.

19. Carroza de España tirada por 12 caballos enjaezados con penachos y mantas blancas bordadas de oro. En el centro de un magnífico dosel de terciopelo grana y oro se destaca un grupo que representa á España coronando á Calderon.

20. Carroza de ébano, de S. M. el Rey, que fué la que perteneció á doña Juana la Loca, tirada por ocho caballos enjaezados con arneses de aquella época, y conducida por nueve palafreneros, vestidos con lujosas libreas iguales en un todo á las de la Casa Real del siglo XVII.

21. Cerrarán la marcha los invitados, las corporaciones é individuos de la comision del Centenario con las autoridades de Madrid, SS. MM. presenciarán el paso de la procesion histórica desde los balcones de Palacio.

En esta grandiosa procesion irán treinta y siete bandas de música convenientemente distribuidas y tocando marchas escogidas por los primeros maestros.

La procesion histórica se organizará en el final de la calle de Serrano, bajará desde allí á la Cibeles, subiendo por la calle de Alcalá á la Puerta del Sol, seguirá por la calle Mayor, plaza de la Armería, de Oriente, por delante del Palacio Real, calle de Bailén, plaza de San Marcial, calles

de Ferraz, de Ventura Rodriguez y de la Princesa, donde se disolverá.

Romperá la marcha á la una de la tarde, y se calcula que no tardará menos de cinco horas en recorrer los cinco kilómetros del trayecto señalado.

Iluminaciones como en los días anteriores.

Gran retreta con antorchas y faroles monumentales.

Tomarán parte en ella todas las bandas de cornetas y músicas de la guarnicion, y recorrerá las principales calles.

Sábado 28.

A las diez de la mañana, funcion religiosa por la Asociacion de la Cruz Roja.

A la una de la tarde, adjudicacion de los premios á la virtud por la Sociedad Económica Matritense.

A las tres, inauguracion del Congreso de ingenieros agrónomos.

Por la noche, adjudicacion de premios en el certamen de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Velada literaria por el Círculo de la Union Mercantil.

Apertura del Congreso internacional de arquitectos.

En el Teatro Español representacion de la inmortal obra de Calderon *El alcalde de Zalamea*, en la cual tomarán parte Valero, la Mendoza Tenorio y Calvo.

Esta funcion será gratuita, habiendo el pensamiento de no dar billetes, para que el público ocupe libremente las localidades.

Domingo 29.

A la una de la tarde, sesion pública por la Sociedad Geográfica.

A las dos, sesion pública por la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

A las tres, adjudicacion de premios en El Fomento de las Artes.

A las nueve, academia literaria por la Juventud Católica.

A las diez, concierto por el Orfeon de Madrid.

Concluirá.

## Espectáculos

Terminando en el Teatro Lara el día 13 la octava serie de 30 representaciones, queda abierto en contaduría otro bono por 15 funciones, que es el último de la temporada.

### Funciones para hoy

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno impar.—Urganda la desconocida.—Intermedios por las hermanas Laurence.

APOLLO.—A las nueve.—Turno 1.º par. Los magyares.—Gigante chino.

COMEDIA.—A las nueve.—Turno 2.º.—La sifinge.

VARIEDADES.—A las nueve.—Cosas del día.—Los vidrios rotos.—Pobre porfiado.—La molinera.

LARA.—A las nueve.—Las cursis bur-ladas.—El gran filon.

ESLAVA.—A las nueve.—Los feos.—Un músico.—¡Eh! ¡a la plaza! ¡a la plaza! —Beneficio de las víctimas.

ALHAMBRA.—A las nueve.—La vocacion.—La noche antes.—Seguidillas.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Los parvulitos.—El titi enamorado.—Seguros contra incendios.—Concierto de guitarras.—La cola del diablo.

RISA.—A las ocho.—Abajo la esclavitud.—La fe perdida.—El gato en la ratonera.

PRICE.—A las nueve.—Ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana)—Batalla de Tetuan por Castellani, abierto todos los días desde la salida á la puesta del sol.

### Cultos

SANTO DEL DIA 11.—San Mamerto, obispo.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Flamencos, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Fuencisla, en Santiago, ó la de Lourdes, en San Martin.

## Asunto del día

No pensábamos tratar de un asunto que para nosotros no revestía gran importancia, y cuyos términos eran, en nuestro concepto, claros y precisos.

Pero nuestro estimado colega *El Liberal*, en un hábil e intencionado artículo, ha levantado la caza en todos los periódicos democráticos, dando un marcado carácter de actualidad a un detalle que ya salió a luz al advenimiento de nuestros amigos al Poder, diciéndose entonces cuanto podía y debía decirse.

¿Por qué no viene a su patria el señor Ruiz Zorrilla? ¿Debe venir en las actuales circunstancias?

Este es el tema que hace tres días rueda por toda la prensa, sin que lleve trazas de darlo por agotado.

La primera de las preguntas tiene una respuesta categórica, que ya han dado todos los órganos en la prensa adictos al Gobierno. El Sr. Ruiz Zorrilla no viene a España porque no es de su agrado, porque no convendrá a sus miras políticas, porque sin duda desde lejos conserva mejor el prestigio que le han atribuido sus correligionarios.

El Gobierno ha declarado, del modo más solemne que podía hacerlo, que el Sr. Ruiz Zorrilla no sería molestado en lo más mínimo al pisar el territorio español, y la prensa, con la suficiente autorización, ha interpretado el pensamiento del Gobierno, asegurando que en el momento que se presentase el Sr. Ruiz Zorrilla se sobreseería la causa que le fué formada en los tiempos del Sr. Cánovas.

Pueriles son los temores que, por no poder echar mano de otra disculpa, exponen sobre la venida de este personaje político los periódicos democráticos que le reconocen por jefe.

¿Qué puede temer el Sr. Ruiz Zorrilla al regresar a su patria? ¿Acaso, como dice *La Prensa Moderna*, la inestabilidad de este Gobierno, que pudiera ser sustituido por otro conservador? Ni aun en este caso improbable sería molestado el Sr. Ruiz Zorrilla, siempre que no faltase a la ley, y si este pueril recelo le contiene, medrado debe andar un partido cuyo jefe rehúsa ponerse a su cabeza por causas que siempre pueden pretextarse para un ostracismo eterno.

Lo que aquí sucede es muy sencillo. El Sr. Ruiz Zorrilla, monárquico cuando todos sus amigos de hoy se entusiasman con la república, se ha encontrado sin saber por qué al frente del grupo más numeroso de la democracia.

Alejado primero voluntariamente de la Patria, sus actos en el extranjero despertaron las suspicacias, poco políticas a nuestro juicio, del primer Ministerio de la Restauración, y el proscrito adquirió fama, se creció visto de lejos, y el papel de víctima le dió simpatías y celebridad.

Si ahora viene, todos estos efectos de óptica se desvanecen, y el hombre considerado como el *noti me tangere* de la democracia tendrá que sujetarse a la piedra de toque en la vida activa de los partidos, donde se han gastado y gastan personalidades de más talla y títulos más antiguos dentro de la democracia.

Por eso los demócratas no se entienden sobre si debe ó no debe venir el Sr. Ruiz Zorrilla. A nosotros nos tiene sin cuidado, y aun si pesara nuestra opinión en la balanza, pediríamos que viniese, si que juzgásemos lo que convenga a su partido, aun cuando no sea más que porque nos gustan las situaciones definidas y claras, y que se desvanezcan suspicacias y nebulosidades.

Los hombres públicos que tienen abiertas las puertas de su patria, y prefieren hacer política desde el extranjero, aumentarán quizá su popularidad, pero no cumplen, en nuestro juicio, sus deberes para con el partido que representan.

## El llanto del cocodrilo

Siempre creímos, porque la experiencia nos lo ha demostrado, que los conservadores eran capaces de todas las trasgresiones legales; es más: estamos acostumbrados a verlos tranquilos, satisfechos, hasta gozosos de semejante conducta; pero no llegamos a creer que fuesen capaces de acusar a los demás partidos por las faltas por ellos cometidas; nunca pudimos creer que se atreviesen a entonar himnos de alabanza a sus victi-

mas, ni menos a llorar públicamente las desgracias que ellos mismos causaron. Pero acabamos de verlo al pasar la vista por nuestro colega *El Tiempo*, y ante los hechos, ya ni la duda es posible.

En efecto, inserta nuestro colega una protesta del Sr. Moragas, oficial letrado que ha sido hasta hace pocos días de la Administración Económica de Madrid, y al darla a conocer a sus lectores hace tales comentarios, dirige tales censuras a nuestro querido amigo el Sr. Camacho, deja escapar tales retenciones, desliza, en fin, tales amenazas, que aun cuando ya nos hemos ocupado de este asunto, no podemos pasar en silencio tan injustos ataques, no podemos dejar indefenso a un amigo querido que por la posición oficial que ocupa no puede defenderse, y que, en verdad, al no adoptar, como no sabemos que haya adoptado, una medida enérgica contra el que en su protesta lanza acusaciones tan duras como injustificadas, da una prueba patente de que sabe respetar, no solamente la libertad de la prensa, sino hasta sus licencias; en lo que tanto se diferencia de los conservadores-liberales, que si no permitían escribir sino lo que a sus jefes convenía, se aprovechan de la libertad que se les concede para atacar en los términos que lo hace *El Tiempo*.

Aun cuando, como ántes decimos, ya nos hemos ocupado de esta cuestión; pues que el Sr. Moragas con tanta injusticia trata al Sr. Camacho; puesto que hoy le hace coro nuestro colega, el más acérrimo defensor de los que quitaron la inamovilidad que ahora devuelve al cuerpo de letrados el Sr. Camacho, la trataremos de nuevo, ya para patentizar que la conducta del señor ministro de Hacienda es perfectamente legal, que no es contraria al decreto dado por nuestro amigo, y que son apasionadas é injustas las censuras del Sr. Moragas y de *El Tiempo*, que al acudir a la opinión pública para que juzgue, ya que tanto hablan de justicia y equidad, pudieran dar un ejemplo de ellas planteando la cuestión con claridad y sin salirse de lo cierto; pero ya que ellos no lo hagan, lo haremos nosotros, si quiera sea brevisimamente.

Creóse el cuerpo de oficiales letrados por la ley de 1868, y se les dió la inamovilidad. Así continuaron las cosas hasta Enero de 1875, en que el señor Salaverria, ministro de un Gabinete conservador-liberal, expidió un decreto quitando la inamovilidad a todos los periciales, incluso a los oficiales letrados. ¿Por qué entonces no protestaba el Sr. Moragas? ¿Por qué apoyaba *El Tiempo* a aquel ministro?

En virtud de lo preceptuado en ese decreto, que más tarde, en 1876, elevaron a ley las Cortes, se hicieron varias cesantías sin formación de expediente, y entre otras, las de los señores Valverde y Cazorla, Andres y Finisterria y Ossó, los primeros lugares en las primeras oposiciones, es decir, en las hechas a raíz de la ley que creara el cuerpo: ¿qué hacía entonces el Sr. Moragas, que no protestaba? ¿Qué hacía *El Tiempo*, que aplaudía la conducta de aquellos ministros?

¿No se aprovechaba el Sr. Moragas de los ascensos a que daban lugar esas cesantías, pues que afectaban a los que figuraban a la cabeza del cuerpo? ¿O es que cuando a él no le alcanzaba la medida era justa, y porque hoy le alcanza ya no lo es? Si nuestro colega se pasaba todo el día, si no haciendo estrofas, quemando incienso en los altares de aquellos ministros, ¿cómo encuentra hoy censurable lo que entonces tantas alabanzas le merecía?

Y siguen los letrados amovibles, y continuamente ven a sus compañeros declarados cesantes, y no tienen salida en su carrera, y con el mayor respeto todo lo acatan; pero viene el señor Camacho; les abre las puertas para que puedan tener los ascensos a que por sus méritos sean acreedores; da, en una palabra, cabeza que le faltaba al cuerpo, les abre nuevos horizontes, les devuelve la inamovilidad, y los letrados se quejan, y aquellos que les privaron de todos sus derechos salen a su defensa. ¿Se concibe tal conducta sino recordando que hay en España algunos conservadores-liberales?

Pero se dice por el protestante y por *El Tiempo* que el Sr. Camacho ha faltado a su propio decreto, en cuyo art. 5.º se restablece la inamovilidad. Esta es media verdad, y no es lícito discutir así; y si el Sr. Moragas y *El Tiempo* escribieran de buena fe, al citar este artículo han debido copiar el 10 del mismo decreto, que preceptúa que la inamovilidad no la tendrán los individuos que formen el cuerpo hasta que se apruebe definitivamente el escalafón,

¿Se ha aprobado? No. Pues entonces, ¿de qué se queja el Sr. Moragas? ¿Quién le privó de la inamovilidad? Los conservadores-liberales; pues ¿cómo son éstos los que ahora toman la defensa de sus víctimas? No; el señor Camacho no ha faltado a la ley, no ha faltado a su decreto, en el que dejó un precepto que le permitía acordar algunas cesantías que eran a su juicio convenientes al servicio y a la Administración; tenía libertad absoluta para hacerlo, y conocida su justificación, de presumir es que no habrá hecho las cesantías a capricho; esto pudiera creerse si al menos de las vacantes dispusiera libremente.

¿A qué queda, pues, reducida toda esa algarada que han querido armar los conservadores-liberales con las cesantías perfectamente legales de algunos oficiales letrados? A una manifestación ó protesta apasionada é injusta de un interesado que ántes viera tranquilamente cómo quedaban cesantes sus compañeros, y a que *El Tiempo* nos demuestre que los conservadores se parecen a los cocodrilos, que hacen las víctimas y las lloran.

## Hechos y dichos

Con verdadero dolor vemos la polémica impertinente a todas luces en que han entrado nuestros colegas *El Eco de Madrid* y *El Pabellón Nacional*.

En realidad no discuten nada ambos periódicos, ni de semejante debate puede obtenerse resultado alguno provechoso para nadie; pero en cambio facilitan todos los días a los periódicos conservadores armas para herir a todo nuestro partido por el capricho y exclusivo placer de zaherirse que los dos periódicos manifiestan.

En obsequio, pues, a los principios que todos defendemos, y en interés de lo mismo que todos profesamos, dirigimos a *El Pabellón Nacional* y a *El Eco de Madrid* nuestra humilde súplica para que salgan de esa red, hábilmente tendida por los conservadores, y en la que han caído cándidamente, con harto sentimiento nuestro.

Porque hemos dicho que el Sr. Cánovas no ha tenido abiertas las Cortes más tiempo que el estrictamente necesario para cumplir la Constitución, dice *El Cronista* que los que recuerdan que el Sr. Cánovas reunió las Cortes cuando ardía la guerra en Cuba, y los que saben que el partido conservador, amante como ninguno del parlamentarismo, le ha devuelto el brillo y el prestigio que ántes no tenía, se reirán de la GACETA UNIVERSAL, que escribe como si hubiera de ser leída en el Zuluand, y no es leída en ninguna parte.

Pues si nuestro periódico no es leído en ninguna parte, ¿cómo es que lo leen en la redacción de *El Cronista*? Por otra parte, el que escribe como si hubiera de ser leído en el Zuluand es nuestro colega, que tanto empeño manifiesta en presentar a su partido como dechado de virtudes políticas, en este país que nunca lamentará bastante los grandes perjuicios que la dominación conservadora le ocasionó.

*El Estandarte* ha hecho un descubrimiento histórico-biográfico de cierta importancia.

Calderon no fué capitán, sino cabo, y no de lanzas, sino de guardias del rey.

Si *El Estandarte*, en estas disquisiciones históricas, llega hasta sus correligionarios, va a encontrarse con muchos casos parecidos.

Hay mucho capitán conservador que resultará cabo, y aún quedará favorecido.

El periódico de Romero, por más que recorre las páginas de nuestra historia parlamentaria, no encuentra un gobierno tan extraño como el actual, ni una situación tan ilógica como la del 8 de Febrero.

Y es que todo gobierno en que no figure el elemento húsar parecerá siempre extraño al colega, é ilógica toda situación que no esté bajo el dominio paternal de los conservadores.

Después de escribir que los periódicos afectos a la fusión se van convenciendo de que es superior a las fuerzas y a los propósitos del Gobierno el cortar de raíz los delitos que se cometen por una parte de los empleados públicos, dice *El Conservador*:

«Justo es que reconozcan que en el espacio de tres meses el contingente de irregularidades, desfalcos, estafas y otros excesos ha sido mucho mayor que el que en la misma proporción de tiempo tenían lugar cuando había ministerios liberales-conservadores.»

En primer lugar, no es exacto que en el espacio de tres meses de gobierno liberal haya sido mayor el contingente de irregularidades, desfalcos, estafas y otros excesos que el de los que se cometieron en igual tiempo durante la dominación conservadora. Nosotros llevamos bien la cuenta, y podemos asegurar que entonces no pasaba día sin que nos viésemos obligados a denunciar, cuando menos, dos ó tres delitos de los indicados.

Y en segundo lugar, de lo dicho por el colega, léjos de desprenderse un cargo contra nuestros amigos, lo que resulta es un ataque contra los empleados de procedencia conservadora, que son los únicos que hasta la fecha nos han ofrecido singulares muestras de sus aficiones *irregularizadoras*.

Y si no, ¿a qué no se atreve el diario canovista a citarnos un solo empleado, uno solo, entre los varios que en estos tres meses han cometido los hechos punibles que el colega denuncia, que sea liberal-dinástico?

Desengañese *El Conservador*: los amargos frutos que todavía se producen en la actual Administración, proceden de la mala semilla que sembró la situación pasada.

Nuestros correligionarios de Cieza, en vista de los atropellos cometidos por los conservadores en aquella localidad, con motivo de las elecciones, se han visto precisados a levantar una protesta, de la cual tomamos los siguientes considerandos:

«Considerando que en las listas electorales no deben figurar otros nombres que los que verdaderamente reúnan las condiciones de ley para ser electores, produciendo lo contrario una perturbación, a más de una infracción legal;

Considerando que, de no repartirse las cédulas en el tiempo que la ley previene, se huella un derecho de lastimosas consecuencias;

Considerando que, de apartar los guardas municipales del objeto á que se les tiene destinado, no puede hacerse sin que la propiedad se deje abandonada, sin que los derechos políticos que se les conceden a los ciudadanos, como potestativo el ejercicio de los mismos por aquellos á quienes se les confiere, sean bastante para lastimar los del propietario á quien se le debe amparar en la conservación de sus fincas y productos de las mismas;

Considerando que, de haberse elegido en uno de los colegios electorales un secretario para Mesa definitiva, que de pública voz se asegura no sabe leer ni escribir y principalmente lo segundo, como así se desprende de la firma que figura en la lista de escrutinio del primer día de elección puesta al público;

Considerando que del número de contribuyentes del padron correspondiente al año 1879 al 80, que es el que ha debido servir de base para la formación de las actuales listas electorales, resulta una enorme diferencia entre el número de contribuyentes y el de electores, pues mientras los primeros son 1.333, de los segundos sólo aparecen 1.473.

Los que suscriben, por todo lo expuesto, protestan de la validez y legalidad de las presentes elecciones.—Cieza 4 de Mayo de 1881.—Siguen las firmas.»

«Ministerio cuña» llama *El Cronista* al formado por nuestro partido.

Lo grave para los amigos del colega es que la cuña se ha interpuesto firmemente entre ellos y el presupuesto.

¿Verdad, carísimo compañero?

Escribe nuestro estimado colega *La Iberia*:

«*El Estandarte*, ocupándose de la política del Gobierno, lleva su ceguedad opositora hasta el extremo de escribir las siguientes líneas:

«Lo que debajo de esas apariencias liberales existe en realidad, son el capricho, la voluntad y la conveniencia de los fusionistas, que, apellidándose liberales, se creen por eso mismo dispensados de serlo.»

¿Qué más quisiera el colega sino que nuestros amigos no fueran liberales?

Desgraciadamente para los conservadores, y para bien del País, no podemos darles gusto a los reaccionarios que dejaron el Poder el 8 de Febrero.

Y más todavía que nuestros amigos no fueran liberales, quisieran los conservadores hallarse en el Poder para seguir disfrutando de las delicias á que tan acostumbrados estaban ya, sin importales nada el bienestar del País con tal de conseguir el suyo.

Los periódicos tradicionalistas se ocupan con marcada insistencia en el asunto de Boet, y como no hay peor cuña que la de la misma madera, olvidan las graves disidencias que los separan y vierten el caño de bilis de chorro continuo (con perdón de ustedes), según la pulcra comparación de *El Fénix*, sobre la cabeza del antiguo guerrillero de D. Carlos.

A este propósito, y con la buena intención de un toro de Miura, *La Fe* escribe lo siguiente:

«El Sr. Boet salió ayer para Cádiz, y parece que está decidido su embarque para Cuba.»

Pero ¿cómo vino el Sr. Boet á Madrid? Pero ¿a qué ha venido el Sr. Boet á Madrid? Pero ¿por qué en todo lo que se ha dicho ya, acerca de lo que ha pasado con el Sr. Boet en Madrid, nadie ha dicho una palabra de lo que se anunció acerca de las revelaciones importantes que iba á hacer el Sr. Boet, y del objeto que le ha traído á Madrid?

Y dicho se está que nadie tampoco entre los liberales ha tratado de explicar cómo el Sr. Boet, que no podía vivir ántes de lo del Toison, encerrado y preso, y con todo lo demás que le ha sucedido, puede, sin embargo, hacer tantos viajes y rechazar ahora lo que se le quiere dar.

En resumen: con todo lo que se ha hecho y todo lo que se ha dicho del Sr. Boet, lo positivo es que todo lo que está pasando con el Sr. Boet es un misterio.»

Pregunte *La Fe* de estos misterios á los conservadores, pues el partido liberal nada tiene que ver con ellos.

Amigos tienen *La Fe* y *El Fénix* en la Unión Católica que se han codeado más de una vez con el Sr. Cánovas, y que podrán aclarar lo que parece tan oscuro al estimado colega.

## Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador civil de Albacete y el juez de primera instancia de Roda, en causa criminal promovida á instancia de don Francisco Martínez.

**Guerra.**—Circular mandando observar varias prescripciones en la aplicación de la real orden de 19 de Abril último.

**Gobernación.**—Real orden confirmando la suspensión de 29 concejales del Ayuntamiento de Barcelona.

—Otra alzando la suspensión del Ayuntamiento de Zarza.

## Exterior

## Guerra de Túnez

El bey ha dirigido una nueva protesta á las potencias de Europa, diciendo que jamás ha consentido en el castigo de los krumirs por las pretendidas fechorías ejecutadas en la frontera de Argel. Añade que las tropas francesas han ocupado á Kef y Tabarka y marchan sobre Beja; que han sido atacadas también otras tribus extrañas á los krumirs, y una guarnición ocupa, en fin, á Bizerta, flotando sobre los muros del castillo el pabellón de Francia.

La protesta continúa así: «Ignoro las medidas tomadas en otras localidades de la regencia, pero vuelvo á hacer constar los esfuerzos que he empleado para dar al gobierno francés las posibles satisfacciones respecto de los krumirs sometidos á nuestra autoridad, y la tranquilidad pública sostenida en todos los puntos del territorio es un testimonio de ello.»

Me es imposible prever los desastres que caerán sobre la regencia si continúa la invasión. Por cuyas circunstancias, pongo mi propia suerte y los destinos de la regencia entre las manos de las potencias y las de S. M. I. el sultán, implorando en nombre de la humanidad y la cualidad de antiguo aliado de vuestro gobierno, con el que he conservado siempre relaciones no interrumpidas, vuestra ayuda para que adoptéis tales medidas urgentes de mediación, que puedan contener los horrores de la guerra que devasta en este momento la regencia, y llegar á una decisión común de los gobiernos, á fin de asegurar al país en lo venidero y arreglar las reclamaciones que el gobierno de la República haya de formular contra mi gobierno.»

Por su parte Assim bajá, ministro del sultán, ha dirigido, con fecha 3 del corriente, una nota á las potencias, concebida en los siguientes términos:

«Mis diferentes despachos particulares han puesto sucesivamente al tanto del actual estado de las cosas de Túnez y del punto de vista bajo el cual siempre hemos mirado esta cuestión. Un sencillo accidente local produjo la agresión de algunas tribus bárbaras confinadas á Argelia, que las autoridades tunecinas declararon desde el principio voluntad de castigar. Con gran sorpresa nuestra, esto ha dado origen á una expedición de tropas francesas.»

Resulta de los últimos informes que nos ha enviado el bajá de Túnez que el ejército francés avanza en el interior del país, después de haber ocupado varias plazas fuertes. Su alteza piensa que un movimiento militar tan importante y una marcha tan rápida al través de su provincia, apesar de las declaraciones de Francia afirmando que no busca conquista, indica la prosecución de uno de estos fines: ó toma de posesión, ó ocupación ó protectorado de Túnez.

En presencia de este estado, cuya gravedad nadie puede desconocer, S. A. y la población demandan imperiosamente de nosotros el ejercicio de los derechos soberanos de la Puerta para venir en su auxilio y proteger una provincia que forma parte integrante del imperio otomano.

Fuertes en nuestro derecho y penetrados de nuestro deber hacia esa población súbdita del sultán, hemos propuesto últimamente á las potencias suscriptoras del tratado de Berlín que nos entendamos, ya sea con ellas, ya directamente con la Francia, para llegar á una solución que satisfaga las reclamaciones de la República Francesa. Ese llamamiento no ha tenido respuesta, y nos vemos colocados en-



Encargada de recibir nuestros anuncios  
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios  
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Focuin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Está en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

FABRICA DE BARNICES Y TINTA DE IMPRENTA DE ANTONIO MOLERO

Las mejoras que he introducido en mi fabricacion, me permiten ofrecer á los señores impresores tinta á cuatro rs. libra, y desde dicho precio hasta 24 rs. libra. La tinta de este periódico es de 4 rs. libra, de dicha fabrica. Los pedidos se harán FASEO DEL OBELISCO, número 7, Madrid, Chamberí.

VIÑALLONGA

Dueño de la Sastrería del Clavel, calle del mismo nombre, núm. 1, ofrece al inteligente pueblo de Madrid los géneros de la presente estacion y las hechuras inmejorables.

Se hallará constantemente un pequeño, variado y bien entendido surtido de ropas hechas.

Especialidad en levitas y fraques. Los precios muy arreglados.

Casa en Barcelona

A CUATRO REALES TERMÓMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 330 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 800 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras; con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs.

Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albalade, calle de Salamanca, 5; Amería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 25; Talla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviado, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.

Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Buen lustre, mejor color y planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese.

Los Tiroleses, Atocha, 27, local nuevo.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 25 de Mayo saldrá de Cádiz y el 29 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lopa de Vega, 23 y 25.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre. Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA ECONOMIA. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos.

Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal ingles que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleses.—Atocha, 27

frente al ministerio de Fomento

frente al ministerio de Fomento

CUBIERTOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acaban de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleses

Local nuevo

SASTRERÍA MADRILEÑA

ENTRADA POR EL PASAJE DEL CAFÉ DE MADRID

Inmenso, variado y elegante surtido confeccionado de trajes para la presente temporada, perfectamente construido y extraordinariamente barato. Trajes paten novedad, de 180 y 200 rs. Americanas id., de 80 á 160 rs. Chaquet jerga id., de 80 á 280 rs. Levitas imperiales, de 120 á 280 rs. Sacos alta novedad, de 140 á 280 rs. Sacos rusos paten, de 180 á 280 rs. Capas paño café, de 180 á 360 rs.

Riqueza, gusto y novedad en toda clase de géneros para medida, ya en negro, como en telas de fantasía. Extremada perfeccion en el corte y hechura.

Trajes paten, de 260 á 560 rs. Idem jerga y vicuña, de 320 á 560 rs. Sacos diagonal y punto, de 200 á 480 rs. Chaquet jerga y vicuña, de 200 á 320 rs. Levitas castor y elasticotin, de 280 á 500 rs.

Inmenso surtido en camisería, especialidad en madapolanes franceses, holandeses, retortas, cuellos, puños, pecheras bordadas, chalecos de franela y ante; géneros de punto ingles y franceses y alta novedad en cretonas francesas con dibujos alegóricos, única casa que posee este artículo.

Carrera de San Jerónimo, 11, principal

CHOCOLATES

DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LA EXACTITUD

PRECIADOS, 72

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

En este nuevo establecimiento se hacen encargos de todas clases y los tan exquisitos PASTELES DEL PARAISO, que tanta aceptación han conseguido.

PRECIADOS, 72

Garantía verdadera.—Facilidad en los pagos

Erard  
Pleyel

PIANOS

Y ARMONIUMS

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE EUROPA

E. GALLEGOS

33—MONTERA—33

Establecimiento de primer orden

Gaveau  
Bord

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPañIA  
Mayor, 18 y 20.



COLONIAL  
Montera, 8.

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes

Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO